

SERGIO ROMERO PIZARRO
ABOGADO

170 (7)

SANTIAGO DE CHILE, 11 de Febrero de 1985

Señor
Ricardo Rivadeneira M.
England

Muy estimado Ricardo:

De acuerdo a tu carta del 18 de diciembre pasado dirigida a Patricio Guzmán, hemos finiquitado la situación de las oficinas de Agustinas 785 con la Editorial Jurídica de Chile y hemos celebrado el respectivo contrato de arrendamiento.

La Editorial Jurídica de Chile desea que le hagas llegar una carta oficializando el término del arriendo para lo cual puedes dirigirla al Sr. Jorge Corro - Subgerente de Administración de la citada Editorial (Avda. Ricardo Lyon 946).

Con el objeto de recuperar la garantía de arriendo que te pertenece, sería del caso que en la misma carta le solicites le haga llegar el cheque correspondiente a Juan Hurtado o a quién tu indiques.

Agradeciendo tu disposición para facilitar los trámites para finiquitar esta situación así como deseando estés gozando con tu familia de los encantos de Londres, te saluda muy afectuosamente tu amigo.,

